

*Ensayo*

CEC

# **APROXIMACIONES TEÓRICAS SOBRE EL ENFOQUE DE DESARROLLO HUMANO**

---

**Carlos Alberto Meléndez Pereira**

*Universidad Centrooccidental Lisandro Alvarado*

*Barquisimeto, Venezuela*

*melendezpereira@gmail.com*

*Sociólogo egresado de la Universidad del Zulia; Magister scientiarum en Desarrollo Social por la misma universidad. Profesor de la licenciatura en Desarrollo Humano de la Universidad Centrooccidental Lisandro Alvarado . Coordinador del Observatorio Venezolano de la Violencia, Capítulo Lara*

*Recibido: 4 de mayo 2016 / Aceptado: 12 de noviembre de 2016*

## RESUMEN

El siglo XXI trajo consigo el compromiso de enfrentar el desarrollo de las sociedades de manera compleja y multidimensional. El Enfoque del Desarrollo Humano abre nuevas perspectivas para luchar a favor de ese compromiso, lo que amerita una comprensión detallada y profunda de las teorías que abren caminos con direccionamientos más humanos y, por ende, permite el acercamiento ético de materializar lo trazado. En este ensayo se realiza un ejercicio de precisión conceptual de lo que consideramos un campo de conocimiento transdisciplinario sobre el tema del desarrollo, que parte de la comprensión compleja de los procesos, actores, relaciones que definen la acción socio-política para el bienestar. La evolución de las ideas en el marco de la postmodernidad deben seguir atendiendo los cambios que se presentan en el mundo bajo una concepción interdependiente de los ecosistemas. Los seres humanos somos parte de un sistema que se nos superpone, y por ende debemos respetar la vida del planeta. El daño ya irreversible logrado por las pretensiones modernizantes debe encontrar freno en un ideario que comprenda de forma amplia el esquema de acciones que diseñamos para alcanzar nuestros logros. Hoy la calidad de vida debe entenderse desde los preceptos de la ecohumanidad.

**Palabras clave:** desarrollo humano, democracia, ética, sustentabilidad, ecohumanidad.

## ABSTRACT

### **Theoretical approximations on the human development approach**

The 21st century brought with it the commitment to face the development of societies in a complex and multidimensional way. The Human Development Approach opens new perspectives to fight for this commitment, which warrants a detailed and deep understanding of theories that open paths with more human directions and, therefore, allows the ethical approach to materialize the path. In this essay, an exercise in conceptual precision is made of what we consider to be a transdisciplinary field of knowledge on the subject of development; starting from the complex understanding of the processes, actors, relationships that define socio-political action for well-being. The evolution of ideas within the postmodernity framework must continue to address the changes that occur in the world under an interdependent conception of ecosystems. Humans are part of a system that overlaps us, and therefore we must respect the life of the planet. The, already irreversible, damage achieved by the modernizing pretensions must find a brake on an ideology that comprehends in a broad way the scheme of actions we design to accomplish our achievements. Today the quality of life must be understood from the precepts of ecohumanity.

**Key words:** human development, democracy, ethics, sustainability, ecohumanity

## RÉSUMÉ

### **Approches théoriques pour étudier le développement humain**

Le XXI siècle a apporté l'engagement à aborder le développement des sociétés de manière complexe et multidimensionnelle. L'approche du développement humain ouvre de nouvelles perspectives de se battre pour cet engagement, ce qui justifie une compréhension détaillée et profonde des théories qui ouvrent des routes avec des routages plus humaines, permettent ainsi l'approche éthique pendant la matérialisation de la route. Cet essai est un exercice de précision conceptuelle que nous considérons comme un champ transdisciplinaire de connaissances sur le sujet du développement, qui repose sur la compréhension des complexes, des acteurs, des processus, des relations qui définissent la politique de protection sociale pour l'action. L'évolution des idées dans le contexte de la postmodernité doit continuer à répondre aux changements qui se produisent dans le monde sur la base d'une conception interdépendante des écosystèmes. Les êtres humains font partie d'un système qui nous superpose, et nous devons donc respecter la vie de la planète. Des dommages irréversibles fait par les revendications de la modernité devrait trouver d'un frein dans une idéologie qui puise largement comprendre le schéma d'actions que nous avons conçus pour nous réalisations. Aujourd'hui, la qualité de vie doit inclure des préceptes de l'éco-humanité.

**Mots clés:** développement humain, démocratie, éthique, développement durable, éco-humanité

### Introducción

El planteamiento de los “modelos de desarrollo” desde la lógica economicista, supone la construcción preestablecida de las formas y maneras de cómo encontrar los cambios que una sociedad amerita para su bienestar. Avanzada la segunda década del siglo XXI y gracias a las constantes transformaciones que sufre la ciencia para bien de la humanidad, comprendemos que necesitamos de mayor amplitud, flexibilidad y apertura para construir lo social desde la práctica del desarrollo.

La palabra enfoque da cuenta de esas características, ya que más que algo previamente modelado, expresa la atención móvil sobre aspectos que interesan, que pueden ser modificados según los condicionamientos y elementos del contexto.

En este sentido, desde los años noventa del siglo XX viene discutiéndose en la agenda política internacional, las amplias maneras de sobreponerse a la hegemonía del crecimiento económico como ideología del cambio social. Esas discusiones, que a pesar de los avances no han podido determinar la mayoría de la práctica pública internacional, hoy convergen en la idea del Enfoque de Desarrollo Humano.

En este ensayo, nos trazamos el objetivo de comprender las razones que dieron paso a la complejización de las ideas del desarrollo, y realizamos lo que concebimos como un ejercicio de precisión conceptual, donde convergen teóricos, de diferentes disciplinas, e instituciones para mostrar algunas aristas de las nociones centrales que definen lo que entendemos como un campo del conocimiento de las ciencias humanas que se plantea como propósito el estudio de los procesos del desarrollo, desde un lente ético, transdisciplinario y ecohumano.

#### **Crisis y globalización: ¿De cuál desarrollo estamos hablando?**

Desde la crisis del capitalismo global o crisis de civilización, evidenciada en el mundo a partir de los años sesenta del siglo XX, nuevos tópicos y disertaciones teóricas entraron en la discusión -en el seno de las universidades y desde los organismos multilaterales- sobre las ideas del desarrollo que hasta ese entonces no habían sido más que la extensión de la visión decimonónica de progreso.

*El gran mito de los años cincuenta, fuera bajo su forma “capitalista” o bajo su forma “socialista”, consistió en que el desarrollo, si bien no iba a dar ipso facto la felicidad, iba, al menos, a crear las condiciones reales para la expansión de la felicidad humana... En efecto, allá donde se realizaron las condiciones materiales, técnicas y económicas para la felicidad fue, precisamente, donde se desarrolló la adversidad. (Morín, 2002: 396).*

De esta forma, la tradicional dicotomía desarrollo-subdesarrollo, perdió vigencia frente a un panorama de complejidad creciente. El desarrollismo y el

neoliberalismo como teoremas explicativos habían dejado un vacío en América Latina, mientras que seguían apareciendo en el orden internacional nuevos elementos que aumentaban la incertidumbre política, en suplencia del orden y el control que la modernidad había prometido.

La caracterización del mundo a finales de los años ochenta y comienzo de los noventa del siglo XX, da luces sobre el contexto que se definirá de allí en adelante y que supondrá un reto para el desarrollo. La época del eurocentrismo entró en una crisis definitiva. De igual forma, el predominio del capitalismo norteamericano, como modelo de civilización mundial, de desarrollo económico y democracia moderna, está en declive. La articulación inevitable de la nueva Rusia heredada, en parte, de la antigua URSS en la economía mundial, y su rol mediador entre Europa y Asia. El surgimiento de China popular, Corea del Norte y Vietnam-Laos-Camboya integrados al gran círculo asiático. La rearticulación del norte de África y de Oriente Medio bajo la bandera de la reinstauración del islamismo (donde se reafirman potencias más liberales como Turquía, más ortodoxas como Irán y más desafiantes como Irak). El avance del subcontinente indio-paquistaní como potencia militar y científica. (Dos Santos, 2013: 10)

Siguiendo el criterio del autor referido (ob. cit.), “Todos estos hechos dibujan un nuevo mundo, mucho más complejo y difícil de administrar” (p. 36). En otras palabras, se está ante el advenimiento de nuevas características geopolíticas en un mundo que tiene a la globalización como rasgo distintivo. Y que, más que representar “el fin de la historia”, se muestra como un total desafío para las sociedades más pobres en el planeta.

La crisis y las nuevas formas de globalización afectarán también a la tradicional institucionalidad política. El debilitamiento del Estado-nación, la relevancia de la política multilateral, y la organización de nuevos grupos de presión que buscarán la reivindicación de sus derechos por todo el mundo; exigirá en lo inmediato proponer maneras posibles de ejercicio de gobernabilidad y gobernanza efectiva.

También, ante la situación estructural de las desigualdades socio-económicas, en el plano mundial, van apareciendo nuevas brechas en la ahora sociedad del conocimiento. Con los cambios producidos en los elementos constitutivos de la producción, el conocimiento pasará a tener un lugar privilegiado, y las desigualdades otra fuente de donde germinar.

Ante este contexto, y del compromiso que produce, se muestran avances significativos en cuanto a la obtención de perspectivas amplias y holísticas de los procesos de desarrollo. Así la palabra desarrollo, acto seguido, es acompañada por una serie de adjetivos que vendrán a definir de allí en adelante su naturaleza: desarrollo local, desarrollo humano, desarrollo sostenible, desarrollo sustentable, desarrollo social, desarrollo endógeno, territorial entre otros. Dando cuenta del carácter multidimensional que comenzó a poseer. En general, somos de la creencia que la idea del desarrollo es un híbrido de aciertos y desaciertos ocurridos en el tiempo que hoy, en una composición adaptable, abierta y flexible, hacen la sumatoria de dimensiones que se han tomado de las diferentes propues-



tas de desarrollo y se han hecho llamar Enfoque de Desarrollo Humano.

### **La democratización, la ciudadanía y el desarrollo humano**

La relación entre democracia y Desarrollo Humano, se podría resumir afirmando lo siguiente: “sin democracia no se puede hablar de desarrollo humano”. Sin embargo, ello debe ser entendido en el marco de unas razones más amplias que expondremos a continuación.

Es importante comenzar en este sentido, respondiendo a la pregunta del por qué hablar de democracia y su importancia para el Desarrollo Humano. Para lo cual se incorpora en la discusión los postulados hechos por Sen (2000), quien ha sido uno de los teóricos que, en el marco de las discusiones del desarrollo ha valorado no solo las dimensiones económicas del mismo, sino que también ha entendido las necesarias consideraciones del resto de los espacios que componen el mundo social.

La democracia se encuentra soportada más allá de la mera estructura institucional que suele valorarse desde el liberalismo político, sino más bien en las “posibilidades reales” que genera, para que las personas puedan obtener resultados provechosos y valorados en sus vidas.

La democracia será valiosa en estos términos, tanto por la organización que permite como sistema político, como por las “oportunidades reales” que genera para el logro de vidas más justas, lo cual ameritará del reconocimiento de “ la participación política, el diálogo y la interacción pública” (Sen, 2011: 356) como cuestiones centrales del “ser democrático”. Debido a que “El papel crucial del razonamiento público en la práctica de la democracia hace que la entera cuestión de la democracia se relacione muy de cerca con la justicia”. (Sen, 2011: 356).

Por ejemplo, uno de los tópicos centrales de la democracia para el autor mencionado se encuentra en la importancia de los medios de comunicación en la vida pública, lo cual explica a través algunas conexiones que llega a construir. Entre ellas:

La primera conexión... concierne a la contribución directa de la libertad de expresión en general y de la libertad de prensa en particular a la calidad de nuestras vidas....Segundo, la prensa tiene un papel informativo clave en la difusión del conocimiento y en el fomento del escrutinio crítico...el periodismo investigativo puede desenterrar información que de otro modo permanecería oculta o desconocida... Tercero, la libertad de los medios tiene una importante función protectora al dar voz a los olvidados y a los desaventajados, y contribuir así a la seguridad humana. (Sen, 2011, p.366).

Sobre este particular es ya conocida la recurrente explicación a la que Sen (2000), se refiere sobre la prevención de las hambrunas cuando existen sociedades donde la libertad de expresión funciona. Su reflexión apunta a que “la democracia propaga las consecuencias de las hambrunas a los grupos gobernantes, así como a los dirigentes políticos”. (Sen, 2000:223). Dicho incentivo por ejemplo, sólo podrá existir en la medida en que se garanticen, entre otras cosas un periodismo de investigación que profundice en las relaciones que priven a la amplitud de libertades que pudiese generar la demo-

cracia.

De igual forma, la democracia desde el Enfoque de Desarrollo Humano, retoma los elementos intersubjetivos que definen las relaciones interpersonales debido a que solo en la evolución institucional no se han conseguido respuestas para la desigualdad, la pobreza y la suma de problemáticas que siguen aquejando el mundo contemporáneo. De tal manera que, existe la “urgencia de una toma de consciencia política sobre la necesidad de actuar en favor de una democracia cognitiva.” (Morin, 2002:175).

La idea de la “cultura democrática” se convierte en un requisito obligatorio, para pensar un equitativo y justo funcionamiento en la institucionalidad política, ya que las instituciones no son un recurso mecánico con el que se consigue condiciones de democratización óptimas. Previo a ello, existe una composición socio-cultural, de valores, sentidos, normas, costumbres ligadas a la consciencia ciudadana que garantizan la cultura política democrática de una nación (Dahl ,2005)

De tal manera que, la democracia debe ser comprendida desde un lente (trans) complejo, que considera las vicisitudes y sus soluciones desde los espacios locales, con una mirada global.

El arraigo teórico-empírico centralista que ha sido frecuente en las sociedades subdesarrolladas ha abortado la posibilidad de hacer sostenibles acciones que partan desde un punto participativo y dialógico. La necesidad de insistir en la descentralización institucional y la combinación de esfuerzos entre actores, es fundamental en el tipo de democracia que ayude a crear las condiciones necesarias por ejemplo para la productividad, pero sobre todo para combinar “funcionamientos”, que hagan cumplir el motivo primordial de la política; mejorar la convivencia y el bienestar de la vida humana.

Parte de ese objetivo, se puede cumplir en la medida que quede clara la relación entre los derechos políticos y los derechos económicos. En este caso, “la conceptualización de las necesidades económicas depende fundamentalmente de las discusiones y debates públicos abiertos, cuya garantía requiere la insistencia en las libertades políticas y en los derechos humanos básicos” (Sen, 2000. p. 185).

Para los mismos efectos, la revisión del desarrollo institucional y la armonía económica, debe ser puesta en discusión. La vieja dicotomía entre la “forma” y la función” institucional, carece de toda validez, en la medida que consideremos el hecho en su complejidad, debido que “...en el papel de las instituciones en el desarrollo económico es necesario cierto equilibrio entre las formas y las funciones; aunque no queremos ignorar la importancia de las formas institucionales, tampoco deberíamos recomendar vaguedades como un “buen sistema de derechos de propiedad” (Chang, 2006. p.129).

Cobra fuerza el tema de la gobernabilidad política colaborativa y en redes, en la medida que entendemos que se necesitan más que instituciones (para el control del comportamiento humano) acuerdos que apunten a las consecuencias de lo que como sociedad podemos llegar a hacer.

Sobre esto, la historia del desarrollo ha demostrado que no basta, por



ejemplo, con el direccionamiento del gasto público hacia áreas estratégicas de la política social. Se necesita un eficaz tratamiento de dicho gasto. La interpretación sobre este tema desde el enfoque de las capacidades nos permite tener un ángulo de comprensión más cercano a la gente. Cuando nos centramos en “las oportunidades reales” para “el logro de lo que la gente valora” entendemos que el gasto desordenado, en estructuras políticas corrompidas, obstaculiza las intenciones de invertir en las dimensiones sociales. Por mucho dinero que se destine a estas últimas, la corrupción las absorberá.

No basta, en este sentido, con revisar qué proporción del presupuesto global invierten los gobiernos en salud, educación, servicios públicos y seguridad social. Se debe ver, de igual forma, los mecanismos y procedimientos de inversión y si estos son útiles para que al final las personas obtengan calidad de vida. En estos términos, la transparencia política, que empuje hacia altos niveles de la calidad democrática, aparece como un elemento fundamental dentro de las concepciones alternativas al desarrollo económico tradicional.

De igual forma, en el ya clásico trabajo de Lechner (2002), "Tres Formas de Coordinación Social", él piensa una nueva manera de entender la coordinación para el desarrollo: coordinación en redes. Partiendo teóricamente de los postulados centrales de la teoría de los sistemas sociales, el autor considera que, una manera idónea de organizar la actividad socio-política y socio-económica, sería mediante la relación de redes, la cual se basaría en la articulación cooperativa, horizontal y co-regulativa de organizaciones sociales de diferentes representaciones, aunada a la confianza. En sus palabras:

*De hecho las redes funcionan gracias a recursos integrativos como confianza, respeto, tolerancia, reciprocidad, sensibilidad moral, sentido comunitario, y otros. Presuponen pues – al igual que la democracia- la existencia de un capital social (Putnam, 1993) o normas básicas de la convivencia social. (Lechner, 1997 p. 16).*

En síntesis, la valoración fundamental de la democracia para el desarrollo humano se encuentra en:

1. Su importancia directa en la vida humana relacionada con las capacidades básicas (incluida la de la participación política y social);
2. Su papel instrumental en la mejora de las posibilidades de los individuos para expresar y defender sus demandas de atención política (incluida sus exigencias de que se satisfagan sus necesidades económicas);
3. Su papel constructivo en la conceptualización de las “necesidades” (incluida la comprensión de las “necesidades económicas” en un contexto social). (Sen, 2000. p. 185).

En la misma línea argumental, conviene agregar que Calderón (2007), deja para la reflexión profundas interrogantes, en aras de consolidar lo que él mismo llama una ciudadanía activa como fórmula política ante la inequidad reinante en el mundo. Siguiendo su criterio, comulgamos con las siguientes:

¿Cómo se redefinirán los ciudadanos de cara a las actuales sociedades policéntricas? ¿Cómo construir ciudadanía, cuando se está redefiniendo un orden multicultural altamente conflictivo y que excluye política y económicamente a los grupos más débiles? Desde la perspectiva de la ciudadanía, ¿Cómo se redefinirán los ya limitados mecanismos de cohesión social, dado que las instituciones encargadas de la socialización, como la familia y la escuela, manifiestan serios problemas de reproducción social?

Estas dudas que se nos plantea, tienen que ser pensadas sobre la base de dimensiones ineludibles: la importancia de los Derechos Humanos en la consciencia planetaria; la participación en la vida pública de las personas; el reconocimiento a la heterogeneidad cultural para la promoción de la paz y la construcción de estrategias de desarrollo; y la equidad de género para la promoción de la justicia en la vida social. Se convierten tanto en temas de obligada referencia en los espacios académicos, como puntos trascendentales en la agenda política mundial.

### **Ética y economía: La gente y el desarrollo humano**

El quiebre de la idea del crecimiento económico como sinónimo del desarrollo, ha sido uno de los saltos cualitativos más importantes dado por las ciencias sociales en nuestros tiempos, en el sentido de una ruptura epistemológica o cambio paradigmático. Los diferentes círculos del pensamiento científico, y las altas esferas de los organismos multilaterales, muestran hoy consenso ante el hecho de que las personas no encuentran el bienestar por el único camino de la riqueza material. Ésta es un complemento, medio y/o dimensión más de lo que la gente necesita para vivir bien.

Esa es una cuestión que en efecto no logra transformarse y mucho menos evidenciarse en la forma como el mundo se relaciona en cuanto a decisiones, políticas, leyes y demás instrumentos u estrategias del desarrollo. Pero que si aparece en el discurso como reto universal para las diferentes instituciones que se responsabilizan por el bienestar, entendido este en el plano de la justicia eco-humana. Algo que merece una valoración significativa, y un compromiso gigantesco, por los antagonismos que vive el mundo posmoderno.

Kliksberg (2005) deriva de sus investigaciones conclusiones sorprendentes sobre las alarmantes desigualdades que vive el mundo contemporáneo, contabilizadas y puntualizadas así:

Uno: vivimos en un mundo insólito. Los acelerados avances tecnológicos han multiplicado las capacidades de la humanidad para producir bienes y servicios. Las revoluciones en la informática, robótica, microelectrónica, biotecnología, genética, comunicaciones y otros campos han creado posibilidades económicas inéditas.

Dos: al mismo tiempo, 30.000 niños mueren diariamente por miseria, 800 millones de personas se hallan desnutridas. 3.000 millones son pobres. La polarización social ha alcanzado picos únicos. Las tres personas más ricas del mundo tienen un patrimonio mayor al producto bruto de los 49 países más po-

bres.

Tres: América Latina es una región con un potencial económico excepcional, rica en materias primas estratégicas, fuentes de energía baratas, campos feraces, y sin embargo, es caracterizada hoy como tierra de pobreza y desigualdad. El 60% de los niños son pobres, un 36% de los menores de dos años están desnutridos, un tercio de la población no tiene agua potable, la escolaridad promedio es de sólo 5.8% años, menor a una primaria completa.

Ante todo esto, inferimos que para el siglo XXI existen niveles de injusticia social que no se corresponden con las altas proporciones de crecimiento de recursos que se producen a escala planetaria y que colocan en entredicho las promesas de progreso y bienestar general que postuló la modernidad. La lucha por la ampliación de lo producido, olvidó por completo la naturaleza humana. Tanto así que, según el Informe Mundial sobre Desarrollo Humano PNUD (2005), “el 20% más rico de la población mundial obtiene tres cuartas partes del ingreso mundial”.

En este sentido, Sen (2000) atendiendo a la enorme cantidad de literatura sobre la justicia y la igualdad, se pregunta ¿igualdad de qué? con un tono provocador que invita a profundizar sobre las acciones que realmente se deben emprender. Por esta vía, de entrada, conviene incorporar otras incógnitas: ¿Qué pasó con la relación ética y economía? ¿Cuál es el sentido de maximizar la riqueza material si la humanidad no la disfruta? ¿Cómo construir una fórmula adecuada para obtener la expansión de la justicia distributiva, o la anhelada equidad?

Un punto de partida la encontraremos en la postura de Sen (2011), al ubicar la génesis de la ciencia económica en la matriz de la ética. Para el Nobel hindú, “El origen de la economía, si bien relacionado de forma inmediata con la consecución de la riqueza, se encuentra vinculado, en un nivel más profundo, a otros estudios que suponen la valoración y el desarrollo de objetivos más básicos” (p.30). Citando a Aristóteles en su obra clásica **Ética Nicomaquea**, el referido autor (ob. cit.), continúa diciendo que:

*La vida basada en la consecución de dinero se emprende por obligación, y, evidentemente, la riqueza no es lo bueno que estamos buscando, y para otros fines. La economía se encuentra relacionada, en última instancia, con el estudio de la ética y de la política. (p. 21).*

Ante la pregunta: ¿Cómo hay que vivir? Agrega que “descartar esta relación no es lo mismo que afirmar que las personas actuarán siempre de una manera sino solo reconocer que las reflexiones éticas pueden tener algunas consecuencias en el comportamiento humano real”. (Sen, ob cit.: 22).

Por otra parte, encontramos en esta corriente de pensamiento que retoma Sen (2003) ante la camisa de fuerza que la economía moderna se había puesto, un reconocimiento del hombre y la mujer, como seres enteramente sociales que se movilizan más allá de su interés personal.

*Si es cierto que los individuos, en realidad, persiguen insensatamente y sin compromisos sólo su irrestricto interés personal, entonces la búsqueda de la justicia se verá impedida a cada paso por la oposición de todos aquellos que tengan algo que perder por el cambio propuesto. Si los individuos en cambio, como personas sociales, tienen valores y objetivos más amplios, que incluyen la comprensión en los demás y un compromiso hacia normas éticas, entonces la promoción de la justicia social no deberá enfrentar necesariamente una incesante oposición a cada cambio (Sen, 2003 p.59).*

Evaluar las relaciones económicas, y la eficiencia del mercado por ejemplo, en la perspectiva individualista, significaría deshacer la multiplicidad de motivaciones que orientan el comportamiento humano para la obtención de sus objetivos, lo cual también supondría partir de hipótesis reduccionistas, a la hora de evaluar los componentes que actúan en la búsqueda que el hombre y la mujer emprendan para el logro de sus valoraciones. Este error ha limitado a la clásica postura utilitarista, que, en general, han predicado la idea de que lo que anhela el humano es la maximización de su propia felicidad y la satisfacción de sus únicos deseos.

Comprendido en estos términos, la gente necesita más que recursos para vivir bien, la multiplicidad de valoraciones deben ser parte del espacio de discusión dialógica. Pensar en el ser racional que pone o debe poner su interés personal por encima de cualquier otra cosa, debe ser sustituida por otro tipo de justificación. Ya que, de allí devienen parte de las fallas que han propiciado la compleja y multivalente pobreza mundial la cual “entraña una violación de derechos humanos en gran escala. Derechos como el acceso a la salud, a construir una familia y tener estabilidad para ella, a nutrición, a educación, a trabajo, a la propia cultura, a ser escuchados, a participar”. (Kliksberg, 2003:27)

Atendiendo a la visión ética, la ampliación de las oportunidades que busquen las múltiples motivaciones de la gente, sería el punto central de un enfoque que persiga la equidad distributiva, donde el lente se dirija a ver más allá de la mera producción y consumo de recursos. Por ejemplo, las mujeres luchan por condiciones igualitarias en el trabajo, pero a pesar de ello, siguen existiendo métodos que les prohíben su incorporación, así como a personas con alguna discapacidad o compromiso psicomotor; y ni decir de la cantidad inestimable de personas en las sociedades más desiguales que son víctimas de formas avanzadas de esclavismo laboral.

Por ello, los arreglos sociales con los que pudiese contar una sociedad, son fundamentales al momento de considerar analizar las libertades de las personas. Y un enfoque que permita mirar de manera compleja la capacidad distributiva de las libertades, debe enfatizar con detenimiento la organización externa al individuo y propia de las sociedades. Lo que involucra, por ejemplo, mirar el comportamiento del Estado dentro de las posibilidades políticas que genera, al igual que las libertades que pudiesen estar reproduciéndose dentro de las esferas del mercado.



Ahora, la pobreza por los postulados expuestos por Sen (2000), será vista más como privación de las capacidades, que como ausencia de utilidades. Es decir, lo que de verdad está en juego son las posibilidades reales con las que cuentan las personas para la consecución de vidas dignas.

La calidad de vida de los seres humanos constituye el centro de estas visiones, pensar en ella es atreverse a desafiar formulas enquistadas en antiguos paradigmas científicos, que a pesar de ser antiguos todavía siguen dirigiendo las mentes de quienes tienen mayor poder de decisión en el desarrollo.

Más que empeñarse en los recursos, deberíamos comenzar por atender las valoraciones de los funcionamientos de la gente; lo que cada quien quiere ser y hacer. Y por supuesto, la disponibilidad real de contar con los medios que le pudieran facilitar el logro de lo que aspiran, es decir: las capacidades.

El enfoque del desarrollo a escala humana expuesto por Max Neff, Elizalde y Hopenhayen (1993), también apunta hacia mejores formas para comprender una nueva forma de encontrar la equidad, debido a que:

*Se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de auto dependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado. (Max-Neff, Elizalde y Hopenhayen, 1993: 30).*

El rechazo categórico a los convencionalismos de la economía tradicional, y su desconocimiento sobre la diversidad humana aparecen reiteradamente en su discurso. Los objetos no es lo que interesa; lo que debe mover a los actores del desarrollo son las personas.

En ese entendido, insistimos que no debe creerse que exista un vínculo automático entre crecimiento económico y desarrollo humano. Esto ha constituido el error más grave de los planteamientos centrales del desarrollo.

Preocupados por los arreglos necesarios que deben aparecer para que las personas puedan convertir ingresos en capacidades, el PNUD (2011), advierte acerca de la importancia de considerar tanto la distribución como la organización de las familias en cuanto a las actividades económicas. Por lo tanto, no se trataría de evaluar únicamente qué proporción de ingresos perciben las familias sino cómo la gasta y cómo la distribuye entre sus integrantes.

Por otra parte, la idea del territorio se complejiza, y urge seguir trabajándola frente a las nuevas caras que la globalización viene mostrando. Ante eso:

*Habría que preguntar a cualquier interlocutor si el desarrollo —en su país— es un fenómeno presente de manera homogénea a lo largo y ancho del territorio. ¿No? Entonces convengamos en que hablamos de un fenómeno local, es decir, localizado e incrustado en las características*

*económicas, técnicas, sociales y culturales de ese lugar en particular.*  
(Boisier, 2005: 51).

Otro reconocido estudioso de esa problemática, como Arocena (2001), en el caso concreto de las posibilidades de desarrollo local en Uruguay, apuntala tres componentes de análisis: a) modos de desarrollo, b) identidad y c) sistemas de actores; los cuales teórica y metodológicamente significan una propuesta adecuada a los estándares de complejidad en cuanto a la organización de los territorios. En primera instancia, porque el espacio es producto de las relaciones socio-antropológicas, y ellas son un pilar para edificar o construir el tipo de desarrollo que se quiere construir. La manera como percibamos y entendamos la espacialidad delinea su concepción. Igualmente, no se trata de una idea genérica de identidad, sino que la misma sea pensada y construida para empujar procesos colectivos de transformación.

Por la armonía de los ecosistemas, también es trascendental pensar el desarrollo como un fenómeno local. Bermejo (2001) expone una serie de consideraciones que muestran argumentos que lo justifican. Por la armonía del contexto ambiental, la utilización eficiente y responsable de los recursos, la perdurabilidad de los ciclos naturales y por el mismo acceso a la información de la producción y su impacto en el ambiente, es significativo que las ideas del desarrollo humano, se aboquen a pensar lo geográfico territorial como un elemento transversalizador de la política económica.

De tal forma que, la calidad de vida es central dentro de la comprensión compleja de las relaciones de productividad, lo que necesariamente conlleva una interpretación profunda de la interdependencia con el ambiente. La vida será más equitativa cuando la ética y la estética del desarrollo se construyan desde las valoraciones de la ecohumanidad.

### **El Desarrollo Humano y la Sustentabilidad Ambiental 1**

La cultura de la sustentabilidad hoy es uno de los símbolos más determinantes de lo que conocemos como globalización. Sin mayores justificaciones pudiésemos afirmar que las nuevas señales que dio “lo global” a finales del siglo XX, en parte, tuvo que ver con el descubrimiento de las enormes quejas que presenta el planeta tierra, dada la frenética intervención de los seres humanos.

Desde ese entonces, ciertas instituciones, ante el entendimiento que se trataba de un problema de todos los ecosistemas, plantearon su solución desde

---

*1 Quisiéramos considerar desde este espacio la importancia que tienen las diferentes cumbres, documentos, pactos y alianzas internacionales que se han realizado desde los años setenta hasta nuestros días, que van desde el anuncio de la muerte del océano por Ehrlich 1969, y el emblemático informe Meadows realizado por el Club de Roma en 1972 hasta la Cumbre del G8 en Hokkaido 9 de Julio de 2015, cuando los 8 países más industrializados del mundo discutieron sobre la reducción de las emisiones de CO2 con metas hasta el año 2050. Este simple enunciado se hace para evitar una reseña histórica del tema, ya que excede los límites de esta publicación y la propia intencionalidad del autor.*



la acción planetaria, lo cual conminó a un conjunto de personas, y organizaciones a comunicarse desde diferentes partes del mundo para trabajar la situación-problema desde una nueva espacialidad mundializada.

Y no es casual, como ya muchos vienen advirtiéndolo, los límites que supone el modelo de modernización industrial al ciclo vital de los ecosistemas (en la medida que no se tomen las previsiones correctas) permite predecir el destino catastrófico de la vida humana y con ella, la del planeta. A 70 años de postular a la estrategia de consumo masivo y producción intensiva como la panacea de una nueva era, los ecosistemas muestran una realidad de carácter irreversible, debido a que los mismos:

*...tienen una capacidad limitada de asimilar impactos, pero cuando se sobrepasa su capacidad de carga el deterioro puede ser muy rápido. Los impactos más importantes se van a producir sobre las generaciones siguientes. Cada molécula de CO<sub>2</sub>, metano o CFC, actúa durante un período mayor de 50 años. Las consecuencias de otras acciones van a prolongarse durante períodos más largos (residuos nucleares, pérdida de suelos, etc.) o infinitos (destrucción de especies, agotamientos de recursos, etc.). (Bermejo, 2001:154).*

En el marco de comprensión del que estamos partiendo, la vida humana se entiende como parte y esencia del sistema ecológico. No podemos permitirnos verlo como algo fraccionado sino como un todo, donde sus partes se interrelacionan y dependen en una mutualidad vital. Por ello, los males que la Tierra padece deben ser interpretados como nuestros propios males. Los grandes aportes de la civilización occidental que se terminaron de consumir con el desarrollo científico-tecnológico, sobrevino en el despertar de una nueva barbarie que en un principio pretendió eliminar. No todo es luz en las nuevas invenciones que desde el siglo XIX vienen apareciendo. La tecnología perpetuó la organización social, y allí también introdujo sus maleficios.

De tal manera, que es sintomático de la crisis a la que nos estamos refiriendo, el desorden demográfico en el planeta. Ello, en el marco de las grandes desigualdades socio-económicas, termina afectando a las poblaciones más pobres. Sobre esto, el mismo Morín (1999), comenta que el crecimiento de las zonas de pobreza en el mundo, con mayor población, incluso, en comparación con el de las zonas de riqueza, muestra una brecha alarmante. Su afirmación la juzgamos contundente, al añadir:

*¿Hasta cuándo? Las previsiones catastróficas anuncian la superación de las posibilidades de subsistencia, la generalización de las hambrunas, el despliegue migratorio de los miserables a Occidente. Es así que no hay que aislar el proceso demográfico sino contextualizarlo en el conjunto de los devenires sociales, culturales y políticos. (p.75)*

El análisis sobre la pobreza – y este es un gran avance del desarrollo humano- debe incorporar la dimensión medioambiental, para corroborar que:

*las familias pobres habitan en los lugares de mayor contaminación, con menos acceso a los servicios básicos, carentes de áreas verdes, propicio para la propagación de enfermedades contagiosas, y alejados de los centros de trabajo. (Kliskberg, 2003: 31)*

En general, quisiéramos proponer una pregunta obligatoria, de mucha recurrencia y con disímiles argumentos en el mundo académico, sobre el ecologismo. ¿El modelo económico actual vigente, es compatible con la idea de la sustentabilidad ecohumana? Hasta ahora, hemos dejado para la reflexión que el bienestar ecohumano acarrea nuevas maneras de reconocer, dibujar, diseñar y actuar en las relaciones humanas. La profundización de la democracia, vista con otros lineamientos, y la equidad en las condiciones socio-económicas necesitan formas diferentes de trabajar el tema de las estrategias de desarrollo y las políticas públicas.

Los sincretismos acomodaticios, no son aceptables en una alternativa de esta naturaleza, porque no atacan las raíces de la problemática mundial. El tema del ambiente, tampoco es una excepción. Una propuesta humanista que salga del antropocentrismo, y doblegue el juicio tradicional de la economía es un paso importante que contribuye a la justicia social en el siglo XXI.

Figuroa (2013), desde la “bioeconomía”, fundada por Georgescu-Roegen, sugiere una serie de consideraciones que a fin de cuenta muestran, desde un riguroso tratamiento científico donde se incorpora la termodinámica a la economía, el obstáculo de las fuentes de consumo intergeneracional, la incapacidad ecológica frente a la naturaleza entrópica de la producción y la predicción de que, así se mantenga desde hoy los mismos niveles de producción el agotamiento de los recursos renovables y no renovables, (no obstante considerando la creación de nuevos mecanismos tecnológicos para la productividad) dará pie al nacimiento de una nueva era, en la que se prescindan de los recursos minerales.

Las limitaciones que hemos construido, gracias al abordaje depredador de la Tierra, hacen visible su incapacidad. Las pautas de consumo deben ser abordadas antes de que los períodos de perdurabilidad de los recursos se achiquen y las futuras generaciones no posean lo suficiente para sobrevivir.

En contra la hegemonía desarrollo económico -que tanto en el liberalismo económico y en el comunismo soviético se tomaron como premisas- el desarrollo del sindicalismo moderno ha luchado en contra de las pretensiones esclavistas y explotadoras de los empresarios y políticos que aúpan dicha proposición con la muy válida justificación de hacer justicia entre los hombres y mujeres que son víctimas de esta realidad. Lo que aquí se agrega es que además de ese argumento, las nociones de filosofía política que presiden al desarrollo humano, contemplan la dimensión ecológica, y por ende, el trabajo ahora debe ser visto, de igual forma, en función de lo que significa para la sustentabilidad intergeneracional. En ese sentido, su disminución o reforma debe realizarse atendiendo los preceptos fundamentales del bienestar ecohumano.

Sin embargo, la organización socio-económica industrialista está tan afianzada en las estructuras sociales, que hace diversas las interpretaciones que se han hecho sobre el caso la forma como se debe avanzar en la lucha ecológica. Por ejemplo para Lipietz (2002):

*No podemos abolir con una varita ni la división del trabajo, ni las relaciones mercantiles, pero como esto nos lleva a la catástrofe tenemos la obligación de buscar cómo doblarle la mano a la evolución de esta sociedad. (p.54)*

Desde ese punto parte para exponer sugerencias reformistas acerca de cómo deben realizarse las acciones en materia de regulación comercial, y distribución equitativa del derecho a contaminar. En nuestro particular, creemos que en la medida en que le hagamos daño a la naturaleza ya sea por medio de la contaminación o por otra forma, estamos atentando contra nuestras propias vidas. Ante el racionalismo economicista que lo fundamenta, la visión de complejidad inter-especie nos da un radio de acción más amplio para tipificar como un absurdo distribuirnos el derecho a contaminar. Por eso creemos que el diagnóstico y la solución van por otra vía, es decir.

*La agonía planetaria no es sólo la adición de conflictos tradicionales de todos contra todos, más la crisis de diversos tipos, más el surgimiento de problemas que no tienen solución: es un todo que se alimenta de esos elementos conflictivos, cósmicos, problemáticos, los engloba, los supera y los alimenta de vuelta. (Morin, 1999: 112)*

Por ello, el problema debe tener por obligación, un tratamiento sistemático que pasa en principio por el reconocimiento de su escala planetaria, y su impacto cotidiano en nuestras vidas y, por ende, en los mecanismos regeneradores de la sociedad. Un paso inmediato es insistir en cambiar la conciencia sobre el hecho para fundar una ciudadanía que entienda la vida desde la globalidad y también el papel ético que cumple con la naturaleza. Mejorar las pautas de consumo es otro de los pasos contemplados en el enfoque que aquí suscribimos:

*El concepto de desarrollo humano debe elaborarse a partir de la experiencia de la vida burguesa. Eso exigirá no sólo una política de consumo y de las necesidades, sino también una política de las comunicaciones. (Morin, 2002. p.117)*

Naturalmente, somos seres consumidores, y el acto de consumir deviene de condicionamientos socio-antropológicos, económicos, políticos y ambientales. Su tratamiento general, debe darnos una línea de comprensión que ponga de relieve preguntas como: ¿Por qué consumimos lo que consumimos? ¿Quién determina el consumo de ciertos bienes y servicios? ¿Qué impactos tiene el consumo desordenado en la sustentabilidad ambiental? ¿Cuáles serán los mejores patrones de consumo para evitar el deterioro am-

biental ?, ¿Cómo distribuir mejor el consumo en los habitantes del mundo?

*El consumo contribuye al desarrollo humano cuando aumenta la capacidad de la gente sin afectar negativamente el bienestar de otros, cuando están justo para las generaciones futuras como para las actuales, cuando respeta la capacidad de sustento del planeta y cuando estimula el surgimiento de comunidades animadas y creativas. (PNUD, 1998: 38).*

Las desproporciones en el consumo que existen a nivel mundial, son escalofrantes, y el impacto que genera esa situación en la calidad de vida de las poblaciones del mundo, da luces para confirmar la hipótesis central del PNUD expresado en su Informe mundial de 2006, que se puede parafrasear de la siguiente forma: más allá de la escasez las inequidades en el consumo de agua son transversalizadas por las propias desigualdades socio-económicas que existen y las relaciones de poder que benefician a pocos y excluyen a muchos.

*Actualmente, unos 1.100 millones de habitantes de países en desarrollo carecen de un acceso adecuado al agua y 2.600 millones no disponen de servicios básicos de saneamiento. El origen de estos dos déficits paralelos está en las instituciones y en las opciones políticas, no en la disponibilidad del agua. Las mujeres y las niñas sufren la doble carga de la desventaja, ya que son las que tienen que sacrificar su tiempo y su educación para ir en busca del agua. (PNUD, 2006:2)*

Aunque existen países con altos índices de ingresos, sus condiciones ambientales con respecto al agua son peores que países que tienen hasta 10 veces menos ingresos. Depende de una política integral e inteligente el hecho de que las poblaciones enteras accedan a la satisfacción de esta necesidad, porque las estrategias que se han tomado hasta el momento, en la mayoría de los países donde existe la población que no tiene acceso al agua, han favorecido a los sectores con mayores ingresos. Es decir, pasa como en otras áreas, los esfuerzos públicos terminan inclinándose a aquellos que menos necesitan.

También debemos insistir en algo, si bien es cierto que la visión que ha predominado sobre la vida ecológica, hasta la fecha, se ha construido desde una visión antropocéntrica, las nociones que aquí manejamos sobre el tema, deben considerar la propia vida de nuestros ecosistemas. Por lo tanto, ratificamos otra de las hipótesis del PNUD (2006), en cuanto a que las condiciones físicas que definen el agua, muestran un deterioro palpable, debido a que el abuso liderado por el ser humano durante el último siglo, da cuenta de la reducción de la vida del líquido para el futuro. No se trata de pensar, solo en el agua como un satisfactor de las necesidades para el consumo, la agricultura y la industria (que son los tres grandes usos que se le otorgan) sino también ver



su utilidad para el mantenimiento sustentable de nuestro medioambiente.

Para el PNUD (2007), el colapso de los ecosistemas, la inseguridad de acceso al agua potable, el deterioro de la salud, las inundaciones costeras, y la disminución de la actividad agrícola, son parte de las consecuencias locales que el efecto global del cambio climático generará en el mundo. Nuestras acciones e inacciones siguen llevando a un progresivo deterioro de la calidad de vida planetaria. Por tanto, tenemos la responsabilidad de mirar el desarrollo en ese mismo carácter, el cambio climático amerita de la urgente puesta en escena de todos los ciudadanos, pero con mayor énfasis en los grandes decisores del mundo. De tal manera, que todos estamos inmiscuidos en la responsabilidad ética de la conservación planetaria.

Hasta ahora, nos hemos referido a las condiciones físicas de la naturaleza, y su vinculación con la vida de los hombres y mujeres como un único ente. Pero para dejar también señas de cómo la perspectiva del desarrollo humano, ha venido revisando profundamente los vacíos que todavía existen en la evaluación de la justicia como un proceso holístico, es menester señalar, uno de los últimos aportes que Nussbaum (2011) realizó, al incorporar a los animales no humanos, en la discusión sobre las teorías de la justicia social.

Luego de ir señalando las ausencias presentes en los planteamientos sobre la justicia en la filosofía política de Occidente, Nussbaum (ob.cit.), escudriña la estructura analítica de los autores más destacados desde la Ilustración, en materia de justicia social, para evidenciar las razones de fondo del porqué los animales no humanos no fueron debidamente considerados. Arrojando como conclusiones generales del caso lo siguiente: uno, la influencia judeocristiana y su visión sobre los animales. Y, dos, el tratamiento antropocéntrico que se viene realizando desde ese entonces hasta nuestros tiempos.

De tal manera, que por dignidad humana desde una interpretación aristotélica de la ética, los seres humanos debemos actuar en función de evitar ocasionar dolor a cualquier especie que tenga un mínimo de consciencia de ello. Y así no lo tenga, buscar la manera de no hacerlo por el propio respeto a la vida. Igualmente, es imperativo para los hombres y mujeres, teniendo la comprensión y las herramientas necesarias, construir una estructura que les permita a los animales no humanos contar con mejores opciones de vida, y con ello florecer hacia el desarrollo de las funciones básicas y complejas que poseen.

*Por consiguiente, la concepción de la criatura como sujeto de justicia es justamente eso: la concepción de un mundo en el que existen muchos tipos diferentes de animales que luchan por vivir su vida, una vida dotada de su propia dignidad. No se trata en absoluto de una concepción unificadora, ya que la pluralidad de forma de vida es un elemento muy importante en toda esta idea. (Nussbaum, ob.cit: 352).*

En general, este tópico de la justicia plantea una serie de conflictos que deben ser trabajados, desde la discusión ética-argumentada. Sin duda, lo que Nussbaum (2011) viene a presentar, es el simple comienzo de un tema que desde otras latitudes temáticas viene también siendo abordado. Quedan muchas interrogantes, pero en general, lo que sí se evidencia es la necesidad de que como seres humanos, construyamos el equilibrio natural que en otro momento fue pensado como algo meramente espontáneo. Tanto para bien de nosotros, como para el resto de las especies, debemos actuar en función de un mundo de mayor estabilidad ecológica. Nussbaum (ob.cit.), reitera que:

*Los seres humanos inciden por todas partes en el hábitat de los animales y condicionan las oportunidades de nutrición de estos, su libertad de movimiento y otros aspectos de su florecimiento. Incluso alguien que pretendiera negar que tuviéramos responsabilidad alguna con respecto a los animales 'salvajes' con anterioridad a este siglo, debería admitir que nuestra extendida interferencia en las condiciones de florecimiento de los animales nos hacen actualmente depositarios de dichas responsabilidades. (p.368)*

La vida del planeta - que es la vida de todo aquello que lo conforma-, y la de los seres humanos, anda sobre una cuerda floja que a pesar de la consciencia que se ha podido construir no ha alcanzado los resultados esperados. La proliferación de enfermedades, la desertificación de los suelos, la disminución progresiva de los niveles freáticos, la contaminación generalizada, el deterioro del saneamiento, la desaparición de ríos, lagos y arroyos, son parte de las terribles consecuencias que deben ser abordadas para apuntar hacia niveles óptimos de desarrollo humano

Dos cosas quedan evidenciadas en la descripción teórica de la sustentabilidad como dimensión del desarrollo humano: la idea del progreso no es necesariamente garante de que el futuro va a ser mejor que el pasado; y la linealidad de los procesos naturales se fracturaron totalmente, reina la incertidumbre en el intento predictivo, y la idea de la complejidad se hace necesaria cuando los niveles de interdependencia crecen en un mundo que todavía insiste en el fraccionamiento de la realidad como forma de aprehenderla.



### Referencias

- AROCENA, José. 2001. **El desarrollo local: un desafío contemporáneo**. p. 201-229. Ediciones Santillana. Universidad católica del Uruguay.
- BERMEJO, Roberto. 2001. "Desarrollo Humano y Sostenible". En **Ensayos sobre el Desarrollo Humano**. IBARRA Pedro, UNCETA, Koldo, editores. Icaria editorial s.a. Barcelona España
- BOISIER, Sergio. 2005. "¿Hay un espacio para el desarrollo local en la globalización?" *Revista CEPAL* Agosto 2005. Santiago. Chile.
- CALDERÓN, Fernando. 2007. **Ciudadanía y Desarrollo Humano**. Serie *Cuadernos de gobernabilidad democrática*. Siglo Veintiuno editores Programa de las Naciones Unidas. Buenos Aires. Argentina.
- CHANG, Ha Joo. 2006. "La relación entre las instituciones y el desarrollo económico. Problemas teóricos claves". *Revista de Economía Institucional*. Vol 8 n°14. p.p 125-136
- DAHL, Robert. 1999. **La democracia una guía para los ciudadanos**. Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara S.A. Buenos Aires. Argentina.
- FIGUEROA, Adolfo. 2013. "Crecimiento Económico y Medio Ambiente". *Revista Cepal* n° 109 p. 29-42
- KLIKSBERG, Bernardo. 2003. **Hacia una economía con rostro humano**. Ediciones Astro Data S.A. Maracaibo Venezuela.
- LECHNER, Norbert. 1997. "Tres formas de coordinación social". En *Revista Cepal*. Publicación de las Naciones Unidas. Santiago de Chile.
- LIPIETZ, Alain. 2002. **¿Qué es la ecología política? La gran transformación del siglo XXI**. LOM ediciones. Buenos Aires. Argentina.
- MARTINS, Paulo. 2013. "América Latina y el (des)encanto del desarrollo". *Revista de Sociología*. N° 23, 115-129. Universidad Mayor de San Marcos.
- MAX-NEFF Manfred, ELIZALDE Antonio, HOPENHAYN, Martin. 1993. **Desarrollo a Escala Humana**. Editorial Norman. Buenos Aires Argentina.
- MORÍN, Edgar. 2003. **Sociología**. Ediciones Nueva Visión, Argentina.
- \_\_\_\_\_ y KERN, Anne Brigitte. 1999. **Tierra –Patria**. Ediciones Nueva Visión, Argentina.
- NUSSBAUM, Martha. 2012. **Las fronteras de la justicia consideraciones sobre la exclusión**. Ed. Paidós. Barcelona España.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. 1998. "Informe Mundial de Desarrollo Humano. Cambiar las pautas actuales de consumo: para el desarrollo humano del futuro". Ediciones mundi-prensa. Disponible en: [http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_1998\\_es\\_completo\\_nostats.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1998_es_completo_nostats.pdf) Consultado el 23 de Diciembre de 2014

- \_\_\_\_\_. 2006. "Informe Mundial de Desarrollo Humano. El agua más allá de la escasez. Poder, pobreza y la crisis mundial del agua". Ediciones mundi-prensa Disponible en: [http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_2006\\_es\\_completo.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2006_es_completo.pdf) Consultado el 10 de septiembre de 2015.
- \_\_\_\_\_. 2007-2008. "Informe Mundial de Desarrollo" Disponible en: [http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_20072008\\_summary\\_spanish.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_20072008_summary_spanish.pdf) Consultado el 20 de agosto de 2015.
- \_\_\_\_\_. 2011. "Sostenibilidad y equidad: Un mejor futuro para todos". Ediciones mundi-prensa. Disponible en: [http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_2011\\_es\\_summary.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2011_es_summary.pdf) Consultado el 20 de enero de 2015.
- SEN, Amartya. 2000. **Desarrollo y Libertad**. Editorial Planeta. Barcelona. España
- \_\_\_\_\_. 2003. **El nuevo examen de la desigualdad**. Alianza Editorial S.A. Madrid España
- \_\_\_\_\_. 2011. **La Idea de la Justicia**. Editorial Taurus Alfaguara. Buenos Aires-Argentina
- \_\_\_\_\_. 2011. **Sobre ética y economía**. Alianza Editorial S.A. Madrid